

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente AL/2008/488/VIG.COS./COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación del Expte. AL/2008/488/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2008/488/VIG.COS./COS.

Interesado: Jean Marc Stefani.

NIF:

Infracción: Grave. Art. 90.c de la Ley de Costas, 91.2.e de esa Ley y 97.1.b de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 29 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del expediente AL/2008/75/PARTIC./PA.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución del Expte. AL/2008/75/PARTIC./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2008/75/PARTIC./PA.

Interesado: Andrés Francisco Benavides Rodríguez.

NIF: 27214848Y.

Infracción: Grave: Art. 83.4 de la Ley de Protección Ambiental, 85 de esa Ley y 87.2 de dicho cuerpo legal; y con efecto retroactivo favorable, 138.1.d) y e) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y 138.2 y 157.4 de dicha Ley.

Sanción: Se propone una multa pecuniaria de 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2008/413/AG.MA./INC.

Núm. Expte.: HU/2008/413/AG.MA./INC.

Interesado: Don Joaquín García Molina.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/413/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2008/613/G.C./INC, HU/2008/659/G.C./PES.

Interesados: Don Stefan Aniculesei (DNI: X6800500K).

Don Florin Ardelean (DNI: X3953529J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/613/G.C./INC, HU/2008/659/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/654/G.C/PA.

Núm. Expte.: HU/2008/654/G.C/PA.

Interesado: C.M. Agrogana, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/654/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-GR-1340-2008.

Núm. Expte.: DE-GR-1340-2008.

Interesado: Juan Miguel Moreno García.

Último domicilio conocido: Ctra. de Almería, 21, de Castell de Ferro, en Granada.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-GR-1340-2008, procedimiento sancionador incoado por: Explanación de terreno en zona de servidumbre y policía del barranco «El Saltadero» de aproximadamente 1.000 m² y vallado cinegético de unos 100 m por tres metros de alto, sin autorización de este Organismo de Cuenca; tramitado en la Cuenca Mediterránea

Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.d), T.R.L.A, menos grave, art. 316.d), del R.D.P.H.

Sanción: Multa desde 6.010,13 hasta 30.050,61 euros art. 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento.

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar de la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 27 de octubre de 2008.- El Instructor, Fernando Ferragut Aguilar.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
PEÑAS RUANO, GLORIA M ^a C/ Eduardo Rivas, 19, 2º B 41018 SEVILLA	30.223794-T	207,00 €	2005-2006	2.1
RODRÍGUEZ DÍAZ, FRANCISCO C/ Trujillo, 1, 3º C 41009 SEVILLA	28.880.909-Q	2.292,00 €	2005-2006	2.1
ROMERO YUSTA, PABLO C/ El Bosque, 3 11140 CONIL DE LA FRONTERA-Cádiz	49.070.560-Z	4.777,00 €	2005-2006	2.3
SUMARIVA GARCÍA, BÁRBARA C/ Cruz del Monaguillo, 10, 1º C 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA- Cádiz	49.040.050-W	4.777,00 €	2005-2006	2.1

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- La Presidenta del Jurado Selección de Becarios, María del Rosario Rodríguez Díaz.